PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE CHORRILLOS 2027 – 2030



PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal para el distrito de Chorrillos, presentado por el partido Progresemos y elaborado por el candidato Dionisio Navarro de la O junto a su equipo técnico, se fundamenta en la convicción de que los principales desafíos que enfrenta nuestro distrito no responden únicamente a limitaciones presupuestarias o administrativas, sino también a una creciente distancia entre las necesidades reales de los vecinos y la capacidad de respuesta de las instituciones públicas. Chorrillos, distrito histórico, turístico y de gran riqueza cultural, requiere una gestión moderna, eficiente y cercana a la ciudadanía, capaz de recuperar la confianza de la población y conducir un proceso sostenido de desarrollo local.

En ese sentido, nuestro Plan de Gobierno Municipal no constituye una simple relación de propuestas electorales, sino un compromiso de trabajo responsable orientado a mejorar la calidad de vida de todos los chorrillanos. Proponemos una gestión basada en la participación vecinal, la transparencia, la innovación tecnológica y la planificación estratégica, fortaleciendo el vínculo entre la autoridad municipal y la comunidad. Consideramos que la construcción de un distrito más seguro, ordenado y próspero solo será posible mediante una alianza permanente entre los vecinos, las organizaciones sociales y el gobierno local.

La visión que impulsa este plan se sustenta en los principios promovidos por Progresemos: desarrollo humano, inclusión social, crecimiento económico sostenible, fortalecimiento institucional y promoción de oportunidades para todos. Por ello, impulsaremos políticas orientadas a dinamizar la economía local, fomentar el emprendimiento, fortalecer el comercio y el turismo, modernizar los servicios municipales y generar condiciones que permitan a los ciudadanos acceder a mejores oportunidades de educación, capacitación y empleo.

Asimismo, reconocemos que el desarrollo de Chorrillos debe ir acompañado de una adecuada gestión ambiental y territorial. La recuperación y protección de nuestro litoral, playas, espacios públicos, áreas verdes y ecosistemas costeros constituye una prioridad para garantizar un crecimiento urbano sostenible. Del mismo modo, promoveremos acciones orientadas a mejorar la limpieza pública, el ordenamiento del tránsito, la seguridad ciudadana, la salud preventiva, el deporte, la cultura y la atención de las poblaciones más vulnerables.

Como distrito emblemático de Lima Metropolitana, Chorrillos posee un enorme potencial para convertirse en un referente de desarrollo, turismo, seguridad y calidad de vida. Por ello, las acciones planteadas en este Plan de Gobierno para el período 2027-2030 buscan sentar las bases de una transformación integral que permita construir un distrito más seguro, moderno, competitivo e inclusivo, donde cada vecino tenga mayores oportunidades para desarrollarse y donde el progreso llegue a todos los sectores de la comunidad.

Dionisio Navarro de la O y Equipo Técnico
Partido Progresemos

IDEARIO

La propuesta municipal de PROGRESEMOS para el distrito de Chorrillos surge del compromiso de recuperar el orden, la identidad y las oportunidades para todos los vecinos. Nuestro proyecto reconoce que los principales problemas del distrito no son únicamente consecuencia de limitaciones presupuestales, sino también de décadas de abandono, falta de planificación territorial y ausencia de una visión integral de desarrollo. No se aspira solo a una correcta administración del bien público, sino de cumplir metas específicas en base a necesidades urgentes del distrito. De esta forma, las aspiraciones hacia un desarrollo sostenible muestran viabilidad tomando en cuenta la formación de una mejor en la sociedad chorrillana en cuanto a su propia identidad y valor a su historia.

Chorrillos es uno de los distritos con mayor riqueza histórica, cultural y turística de Lima Metropolitana. Sin embargo, convive con profundas brechas urbanas y sociales que afectan la calidad de vida de miles de familias, especialmente en las zonas altas de los cerros, donde persisten dificultades relacionadas con la formalización de la propiedad, la accesibilidad, la seguridad y el acceso adecuado a espacios públicos. Reconociendo las falencias del distrito, es que se genera una proyección que se sostiene en la meta de barrios formalizados, un distrito seguro, limpio y ordenado, acceso adecuado y espacios deportivos recuperados. Todo ello no será posible sin la integración adecuada de las juntas vecinales y gremios, quienes componen la base de toda la estructura del distrito.

La gestión liderada por Dionisio Navarro de la O propone construir un distrito donde el desarrollo llegue a todos los sectores sin excepción. Creemos que la formalización de la propiedad constituye un instrumento de justicia social, porque permite a las familias acceder a seguridad jurídica, mejorar sus viviendas y generar patrimonio para las futuras generaciones. Del mismo modo, consideramos que la infraestructura urbana debe responder a las necesidades reales de la población, especialmente de quienes viven en las zonas más alejadas y con mayores dificultades de acceso. Una gestión que, además, reconoce que el mayor valor del distrito son los vecinos que anhelan un Chorrillos sostenible, progreso sin trabas burocráticas y con avances que otorguen una mejor calidad de vida al vecino.

Nuestra propuesta también reconoce que la seguridad ciudadana, el cuidado del medio ambiente, el deporte y la recuperación de la memoria histórica son pilares fundamentales para fortalecer la identidad de Chorrillos y construir una comunidad más integrada. Por ello, impulsaremos una gestión cercana al vecino, orientada a resolver problemas concretos y a recuperar el orgullo de pertenecer a uno de los distritos más emblemáticos del Perú. Pues el objetivo es la transformación del distrito por medio del impulso de programas de apoyo en saneamiento, construcción de escaleras, recuperación de los espacios para la niñez y juventud, recuperar la memoria histórica y el valor que corresponde al distrito, fortalecer el sistema se seguridad ciudadana, modernización de la gestión del distrito y la transformación de la gestión ambiental.

PRINCIPIOS RECTORES

Las propuestas presentadas en el presente Plan de Gobierno Municipal para Chorrillos no son un listado de iniciativas mencionadas de forma aleatoria, por el contrario, todo ello se marca como una hoja de ruta hacia una modernización de la gestión pública. Como una propuesta dentro de un marco de integridad y rigor técnico el cual va a dirigir cada decisión administrativa, económica, social y cultural de la municipalidad. Al final, el objetivo se resume en recuperar, proteger y fortalecer Chorrillos.

Ordenamiento Territorial y Seguridad Jurídica
Promoveremos el acceso progresivo a la formalización y saneamiento físico-legal de los predios, facilitando la articulación con las entidades competentes para que más familias de Chorrillos puedan acceder a títulos de propiedad y consolidar su patrimonio familiar.

Desarrollo Urbano Inclusivo
La infraestructura pública debe llegar a todos los sectores del distrito. Nuestra gestión priorizará la construcción y mejoramiento de escaleras, accesos peatonales y obras complementarias en las zonas de cerros y asentamientos humanos, garantizando una movilidad segura y digna para miles de vecinos.

Seguridad Ciudadana con Presencia Territorial
La tranquilidad de las familias constituye una condición indispensable para el desarrollo. Fortaleceremos el serenazgo municipal mediante capacitación, tecnología, videovigilancia y una coordinación permanente con la Policía Nacional y las juntas vecinales.

Recuperación de Espacios para la Juventud
Los espacios deportivos representan herramientas de prevención social y fortalecimiento comunitario. Impulsaremos la recuperación, modernización y mantenimiento de los campos deportivos y áreas recreativas del distrito, priorizando aquellos que actualmente se encuentran abandonados o subutilizados.

Desarrollo Sostenible y Cultura Ambiental
Promoveremos una gestión moderna de residuos sólidos, fortaleciendo la limpieza pública, el reciclaje y la educación ambiental. Creemos que un distrito limpio refleja una ciudadanía comprometida con su entorno y mejora significativamente la calidad de vida de todos.

Revalorización Histórica y Cultural
La identidad de Chorrillos constituye uno de sus principales activos. Nuestra gestión promoverá la protección, recuperación y difusión de los espacios históricos, culturales y turísticos que forman parte de la memoria colectiva del distrito.

Transparencia y Cercanía con el Vecino
La gestión municipal debe estar al servicio de la población. Actuaremos bajo principios de transparencia, participación ciudadana y rendición permanente de cuentas, fortaleciendo la confianza entre autoridades y vecinos.

OBJETIVOS

Transformar Chorrillos en un distrito seguro, ordenado, moderno y con identidad propia, garantizando mejores condiciones de vida mediante la formalización urbana, la recuperación de espacios públicos, la protección del patrimonio histórico y el fortalecimiento de los servicios municipales, hacia un desarrollo sostenible bajo la protección del medio ambiente de la comunidad.

Objetivos Específicos

1. Impulsar programas de apoyo al saneamiento físico-legal y formalización de predios en coordinación con las entidades competentes.
2. Construir y mejorar escaleras, accesos peatonales y obras complementarias en las zonas altas del distrito para garantizar conectividad y seguridad.
3. Recuperar y poner en funcionamiento campos deportivos, losas recreativas y espacios de integración comunitaria para la niñez y juventud.
4. Fortalecer el sistema de serenazgo mediante tecnología, videovigilancia, patrullaje integrado y participación vecinal.
5. Modernizar el sistema de limpieza pública y gestión ambiental para reducir puntos críticos de acumulación de residuos sólidos.
6. Recuperar y promover el patrimonio histórico, cultural y turístico de Chorrillos como elemento de identidad y motor de desarrollo económico local.
7. Modernizar la gestión municipal para brindar servicios más eficientes, transparentes y accesibles a todos los vecinos.

VALORES

- **Compromiso:** Trabajar permanentemente por resolver los problemas reales de los vecinos., una gestión cercana al ciudadano.
- **Honestidad:** Administrar los recursos públicos con transparencia y responsabilidad, siguiendo las vías de rendición de cuentas y el presupuesto participativo.
- **Identidad:** Promover el orgullo por la historia, cultura y tradiciones de Chorrillos, retomando la memoria histórica y retornando el valor hacia ciertas zonas emblemáticas del distrito.
- **Solidaridad:** Priorizar a los sectores más vulnerables y reducir las brechas territoriales, integrar a todos los ciudadanos tomando consciencia de las distintas necesidades en cada sector.
- **Responsabilidad Ambiental:** Proteger los espacios públicos, playas, áreas verdes y el entorno urbano, convirtiéndose en una tarea prioritaria de la comunidad.
- **Participación:** Incorporar activamente a los vecinos en la construcción del desarrollo distrital, mediante una activa participación ciudadana que cuente con la presencia del burgomaestre.
- **Respeto:** Fomentar una convivencia pacífica basada en el diálogo y el bien común, ello contando que existe una conciencia de que vivimos en una sociedad democrática.

MISIÓN

Conducir una gestión municipal eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, orientada a mejorar la seguridad, promover el ordenamiento territorial, recuperar los espacios públicos, fortalecer la identidad histórica de Chorrillos y brindar servicios de calidad que contribuyan al bienestar integral de todos los vecinos.

VISIÓN

Al año 2030, Chorrillos será reconocido como un distrito seguro, limpio, ordenado y plenamente integrado; con barrios formalizados, accesos adecuados en las zonas altas, espacios deportivos recuperados, una gestión ambiental moderna y un patrimonio histórico puesto en valor. Será un distrito que combine desarrollo urbano, identidad cultural y calidad de vida, donde cada vecino tenga la oportunidad de progresar en una comunidad orgullosa de su historia y comprometida con su futuro.

DIMENSIONES DEL PLAN

DIMENSIÓN

El diagnóstico de la dimensión social en el distrito de Chorrillos expone una profunda fractura socioespacial y estructural que compromete las condiciones de vida de sus más de 340,000 habitantes. La principal problemática radica en la asimetría territorial: mientras el casco tradicional y el litoral consolidan niveles de bienestar estables, las laderas orientales, los cerros periféricos y las zonas de expansión periurbana concentran déficits críticos en el acceso a servicios esenciales, altos índices de malnutrición infantil y rezago escolar. Esta segmentación socioeconómica se ve agravada por la saturación de los servicios públicos de salud, la desarticulación de los espacios de participación comunitaria y una marcada centralización de la oferta cultural y deportiva. Asimismo, la inseguridad ciudadana y el deterioro de los entornos urbanos operan como factores transversales de vulnerabilidad que debilitan el tejido social, perpetúan la exclusión de las poblaciones de menores recursos y limitan el desarrollo humano equitativo en el territorio.

SEGURIDAD CIUDADANA

El fenómeno de la inseguridad ciudadana y la criminalidad común en el distrito de Chorrillos constituye el principal obstáculo para la cohesión social, la inversión local y la calidad de vida de sus residentes. De acuerdo con los indicadores de criminalidad y victimización del INEI para Lima Metropolitana, el distrito presenta una alta incidencia de delitos contra el patrimonio concentrados en los paraderos de transporte público, ejes viales estructurantes como la Avenida Defensores del Morro y la Prolongación Ariosto Matellini, y en las vías de acceso a los asentamientos de las laderas, facilitados por la informalidad del transporte menor y el accionar de bandas locales. Este escenario delictivo se ve agravado por un déficit de equipamiento en el cuerpo de serenazgo, sumado a que el 30% del sistema de cámaras de videovigilancia municipal requiere renovación técnica o padece problemas de interconexión.

Asimismo, el mecanismo de Patrullaje Integrado muestra fallas de articulación operativa entre la Central de Alerta Municipal y las cuatro comisarías policiales que ejercen jurisdicción en el territorio (Chorrillos, Villa, Mateo Pumacahua y San Genaro), lo que eleva el tiempo de respuesta ante llamadas de emergencia ciudadana por encima de los 15 minutos en promedio. Finalmente, el entorno urbano periférico, particularmente en las zonas residenciales colindantes al área protegida de los Pantanos de Villa y en los pasajes escalonados de los cerros, presenta extensos déficits de alumbrado público que configuran puntos ciegos urbanos que incrementan la oportunidad delictiva. Contener la criminalidad en los paraderos neurálgicos, modernizar el sistema de videovigilancia con analítica de datos, optimizar el tiempo de respuesta coordinada y neutralizar las zonas oscuras del distrito mediante infraestructura preventiva es una obligación imperativa del plan de seguridad local.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Reducir los índices de victimización e incidencia delictiva por robo y hurto común en los paraderos, corredores viales y ejes de transporte de alta densidad peatonal del distrito.
2. Modernizar, expandir y asegurar la interoperabilidad tecnológica del sistema integrado de videovigilancia, teledetección y monitoreo de la comuna.

3. Optimizar la eficiencia operativa y reducir el tiempo de respuesta ante emergencias ciudadanas mediante la unificación táctica del Patrullaje Integrado.
4. Mitigar los factores de oportunidad delictiva mediante la reconversión de espacios públicos vulnerables y la eliminación de puntos ciegos a través de iluminación urbana preventiva.

PROPUESTAS

1. Implementación del plan operativo de control territorial Paradero Seguro: Corredores Chorrillanos, mediante el despliegue focalizado de brigadas móviles de serenazgo en paraderos neurálgicos durante horarios de alta transitabilidad, complementado con sistemas de vigilancia aérea por drones y la fiscalización, empadronamiento e inspección técnica del servicio de mototaxis.
2. Desarrollo e inversión en el proyecto tecnológico de seguridad urbana Chorrillos Vigilante: Red Inteligente, orientado a sustituir las cámaras analógicas por dispositivos de alta resolución equipados con software de lectura automática de matrículas y analítica de reconocimiento de patrones de conducta, ampliando la cobertura de monitoreo hacia los accesos viales de las zonas de laderas.
3. Creación y puesta en funcionamiento de la Central de Despacho Unificado Chorrillos Seguro, estableciendo una mesa de comando conjunto en tiempo real que concentre a operadores de serenazgo y efectivos policiales de las cuatro comisarías del distrito bajo una única plataforma de geolocalización vehicular y de radiocomunicación, permitiendo la activación inmediata de cercos tácticos distritales ante hechos delictivos flagrantes.
4. Ejecución del programa de urbanismo preventivo e infraestructura comunitaria Iluminando Espacios Críticos, focalizado en la instalación de luminarias con tecnología LED de alta potencia en pasajes peatonales de laderas, callejones y zonas desoladas colindantes a los Pantanos de Villa, articulado con intervenciones físicas de desbroce de vegetación, recuperación de fachadas degradadas y fortalecimiento de las juntas vecinales.

INDICADORES Y METAS

1. Tasa de denuncias registradas por delitos contra el patrimonio por cada 10,000 habitantes en los ejes viales y paraderos terrestres intervenidos, la meta es reducir la tasa de delitos comunes en paraderos críticos en un 45% para el año 2030.
2. Porcentaje de cámaras del sistema de videovigilancia municipal operativas las 24 horas del día interconectadas con la central de monitoreo distrital, la meta es alcanzar el 98% de operatividad y conectividad efectiva para el año 2030.
3. Tiempo promedio de respuesta operativa en minutos medido desde el registro del incidente en la central de despacho unificado hasta el arribo del patrullero integrado al lugar de la emergencia, la meta es reducir el tiempo promedio de respuesta por debajo de los 5 minutos en todo el territorio distrital para el año 2030.
4. Número de puntos ciegos de alta peligrosidad y zonas oscuras críticas identificadas en el mapa del delito erradicadas mediante intervenciones integrales de iluminación y recuperación urbana, la meta es intervenir y recuperar un total de 150 puntos ciegos críticos para el año 2030.

SALUD

El análisis del perfil epidemiológico y de la cobertura sanitaria en el distrito de Chorrillos expone asimetrías estructurales que comprometen la seguridad humana y reflejan una marcada desigualdad socioespacial. La vulnerabilidad más crítica se observa en los determinantes sociales de la salud infantil en las laderas y asentamientos periféricos del este y sur del distrito, donde la prevalencia de anemia ferropénica afecta al 32.9% de los niños menores de 3 años, una problemática vinculada directamente a las deficiencias en el acceso continuo a servicios de saneamiento y agua segura. En paralelo, la capacidad resolutiva del primer nivel de atención se encuentra en un estado de saturación institucional; el desbalance entre la densidad demográfica distrital y la oferta asistencial pública genera tiempos de espera prolongados para el acceso a consultas externas y medicina especializada en los establecimientos locales.

Por otra parte, las dinámicas de violencia intrafamiliar y las secuelas de la exclusión social han generado un incremento sostenido en la demanda de atenciones por trastornos de salud mental y afecciones psicosociales, evidenciando la insuficiencia de la oferta de servicios de contención psicológica a nivel comunitario. Finalmente, la transición demográfica hacia el envejecimiento poblacional en los sectores vulnerables coincide con un aumento de la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles, tales como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, que carecen de esquemas de monitoreo preventivo y control clínico territorial. Para la gobernanza distrital, mitigar los niveles de anemia infantil, descentralizar la atención primaria especializada, expandir la cobertura de salud mental comunitaria y establecer un sistema de control de patologías metabólicas crónicas constituye un imperativo de política pública prioritario.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Reducir la tasa de prevalencia de anemia y desnutrición crónica infantil mediante la intervención sobre los determinantes sociales de la salud en las zonas de laderas vulnerables del distrito.
2. Optimizar la accesibilidad, oportunidad y capacidad resolutiva de las consultas médicas especializadas en el primer nivel de la red de atención comunitaria municipal.
3. Ampliar la cobertura de los servicios de salud mental comunitaria y soporte psicosocial preventivo dirigidos a poblaciones con alto índice de vulnerabilidad social.
4. Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica y control de enfermedades crónicas no transmisibles con énfasis en la población adulta mayor del distrito.

PROPUESTAS

1. Implementación del programa territorial de seguridad alimentaria y sanitaria Chorrillos Nutritivo, mediante el despliegue de comités de vigilancia comunitaria articulados con los espacios de agregación social como comedores populares y ollas comunes para el tamizaje domiciliario de hemoglobina, la entrega focalizada de micronutrientes y el suministro de insumos de potabilización química en zonas carentes de red pública de agua.
2. Implementación de un modelo de gestión itinerante denominado Plataforma de Telemedicina Municipal y Clínicas Móviles de Especialidades, mediante el despliegue de unidades vehiculares sanitarias equipadas en nodos deportivos y comunales periféricos, vinculadas a un sistema digitalizado de gestión de citas para resolver de manera inmediata demandas en pediatría, ginecología y geriatría.

3. Establecimiento de una Red de Centros Municipales de Escucha y Bienestar Emocional en los locales comunales de San Genaro, Mateo Pumacahua y Buenos Aires de Villa, dotados de personal especializado en psicología clínica para la provisión de terapia comunitaria, intervención de urgencia en crisis de violencia intrafamiliar y programas de resiliencia juvenil.
4. Despliegue de la estrategia de salud preventiva Vivir Sano en Chorrillos, mediante el establecimiento de módulos de control metabólico y tamizaje de factores de riesgo en los principales centros de abasto distritales durante los fines de semana, complementado con la prescripción de actividad física terapéutica guiada y consejería nutricional para la población de la tercera edad.

INDICADORES Y METAS

1. Tasa de prevalencia de anemia ferropénica en niños menores de 3 años en las zonas de laderas críticas, la meta es reducir este indicador al 12% para el año 2030.
2. Tiempo promedio de espera en días hábiles para el acceso a consultas médicas especializadas en la red municipal, la meta es reducir el tiempo de espera a un máximo de 48 horas hacia el año 2030.
3. Volumen anual de atenciones psicológicas preventivas y de soporte emocional debidamente registradas, la meta es consolidar un mínimo de 25,000 atenciones anuales sostenidas hacia el año 2030.
4. Porcentaje de la población adulta mayor con diagnóstico de hipertensión o diabetes adscrita y controlada en el programa municipal, la meta es lograr una tasa de cobertura y control metabólico del 85% para el año 2030.

EDUCACIÓN

La dimensión educativa en el distrito de Chorrillos exhibe brechas estructurales de equidad y calidad que restringen la movilidad social e imponen limitaciones al desarrollo del capital humano local. Las evaluaciones censales del Ministerio de Educación evidencian que el 62% de los estudiantes del nivel de educación primaria en el sistema público local no alcanza los niveles de logro satisfactorios en comprensión lectora, situación que se profundiza en las competencias lógico-matemáticas elementales. Esta problemática se ve agudizada por la brecha de infraestructura tecnológica y de conectividad, dado que el 28% de las instituciones educativas públicas ubicadas en los sectores periféricos carecen de laboratorios informáticos funcionales, acceso a internet de banda ancha y personal docente con competencias certificadas en alfabetización digital. Como consecuencia directa de estas limitaciones de origen socioeconómico y de la ausencia de mecanismos articulados de orientación vocacional, un porcentaje estimado en 35% de los egresados de la educación secundaria pública experimenta una exclusión temporal o definitiva del sistema educativo superior técnico o universitario durante los dos años posteriores a la culminación de sus estudios. Asimismo, las condiciones de entorno escolar presentan factores de vulnerabilidad social significativos, identificándose que el 40% de los planteles de las zonas de laderas se localizan en perímetros con incidencia de acoso escolar e inseguridad debido a la presencia de actividades de microcomercialización de drogas y pandillaje en un radio menor a 200 metros. Corregir el rezago de aprendizaje, digitalizar las escuelas públicas, promover el tránsito hacia la educación superior y garantizar entornos seguros es fundamental para el desarrollo distrital.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Elevar los niveles de logro de aprendizaje en competencias lectoras y habilidades lógico-matemáticas en los estudiantes del nivel de educación primaria de la red pública distrital.
2. Cerrar la brecha de infraestructura tecnológica y capacidades digitales pedagógicas en las instituciones educativas públicas de las zonas periféricas.
3. Incrementar la tasa de transición y continuidad de los egresados de educación secundaria hacia el sistema de educación superior técnica y universitaria.
4. Reducir la violencia escolar y mitigar los factores de riesgo delictivo en los perímetros adyacentes a las instituciones educativas del distrito.

PROPUESTAS

1. Diseño y ejecución del programa de soporte extraescolar Chorrillos Lee y Piensa, mediante la reconversión de bibliotecas comunales y espacios públicos en las tardes para el desarrollo de talleres de reforzamiento basados en metodologías de aprendizaje lúdico-analítico, gestionados bajo convenios de voluntariado con estudiantes de las facultades de educación de Lima Sur.
2. Implementación del plan sectorial de inversión Aulas Digitales Conectadas, orientado a equipar a las instituciones educativas de las zonas de laderas con servidores locales de contenido pedagógico indexado sin dependencia de conectividad abierta, dotación de terminales portátiles operativas y programas de capacitación docente en entornos virtuales de aprendizaje.
3. Creación de la Escuela Municipal de Habilidades Técnicas y Orientación Vocacional Voces del Futuro, como una plataforma institucional dedicada a proveer becas de preparación complementaria para el acceso a universidades públicas, gestionar

convenios de admisión directa con institutos tecnológicos licenciados y dictar cursos intensivos de competencias digitales de alta empleabilidad.

4. Despliegue de la estrategia multisectorial Entornos Escolares Seguros y Libres de Violencia, mediante la conformación de brigadas de autoprotección escolar integradas por la comunidad de padres de familia, la planificación de circuitos de patrullaje integrado a pie por parte de serenazgo en horarios de alta rotación, y programas intraescolares de convivencia democrática.

INDICADORES Y METAS

1. Porcentaje de estudiantes de educación primaria pública que alcanzan el nivel satisfactorio en la Evaluación de Logros de Aprendizaje, la meta es elevar el indicador al 65% para el año 2030.
2. Porcentaje de instituciones educativas públicas de la periferia distrital que cuentan con laboratorios tecnológicos y conectividad operativa de alta velocidad, la meta es alcanzar una cobertura del 100% para el año 2030.
3. Porcentaje de egresados de educación secundaria de colegios públicos que se matriculan de forma efectiva en el sistema de educación superior técnico o universitario dentro de los dos años posteriores a su egreso, la meta es alcanzar el 70% hacia el año 2030.
4. Tasa de incidencias delictivas o de violencia comunitaria reportadas en un radio perimetral de 200 metros alrededor de las instituciones educativas públicas intervenidas, la meta es reducir la incidencia en un 80% para el año 2030.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La gobernanza democrática local en Chorrillos evidencia una fractura en los canales de intermediación y representación entre el gobierno municipal y las organizaciones de la sociedad civil. Pese a que el bono demográfico joven constituido por la población de 15 a 29 años representa el 26% de la estructura poblacional del distrito, los mecanismos institucionales de concertación sectorial, como el Consejo de Participación de la Juventud, registran tasas de inactividad o ausentismo superiores al 75%, lo que evidencia una crisis de representatividad y desafección participativa. Esta situación de desconfianza institucional se extiende al proceso del Presupuesto Participativo General, donde las barreras burocráticas y técnico-administrativas restringen la ejecución física y financiera de los proyectos priorizados por los vecinos a niveles inferiores al 45% anual de eficiencia presupuestal. Paralelamente, en las laderas y zonas de expansión urbana reciente se observa una atomización y debilitamiento del tejido social primario, caracterizado por la ausencia de juntas vecinales formalizadas o reconocidas bajo el Registro Único de Organizaciones Sociales, escenario que favorece la ocupación informal y los conflictos por la tenencia de tierras. Finalmente, se identifica una brecha digital informativa sustantiva en los dirigentes vecinales adscritos a los grupos etarios de mayor edad, lo que limita su capacidad de fiscalización e interacción con los sistemas interactivos de transparencia y rendición de cuentas municipales. Fortalecer la representación juvenil, elevar la eficiencia del gasto participativo, formalizar las organizaciones vecinales de las laderas y democratizar las capacidades digitales de la dirigencia es indispensable para la gobernabilidad local.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Institucionalizar mecanismos de participación político-ciudadana vinculante para la población juvenil en los espacios de planificación del desarrollo local.
2. Incrementar los niveles de eficiencia técnica, rendición de cuentas y ejecución física de las inversiones concertadas a través del Presupuesto Participativo.
3. Fortalecer el capital social y la institucionalidad de las organizaciones vecinales de base en los asentamientos humanos periurbanos y zonas de ladera.
4. Reducir las asimetrías de información y la brecha digital de los líderes comunitarios y dirigentes vecinales tradicionales ante la administración municipal.

PROPUESTAS

1. Reestructuración normativa y presupuestal del Presupuesto Participativo Joven y Parlamento Juvenil de Chorrillos, mediante la asignación de un fondo presupuestal anual de carácter intangible para ser priorizado, debatido y votado exclusivamente por delegados de organizaciones juveniles registradas para el financiamiento de proyectos de innovación pública y equipamiento barrial.
2. Implementación de la plataforma cívica digital Voto Vecinal Transparente, un ecosistema de software de acceso público que permita el monitoreo en tiempo real del avance financiero, técnico y contractual de los proyectos del presupuesto participativo, complementado con mesas técnicas presenciales de rendición de cuentas bimensuales.
3. Despliegue del programa integral de asistencia técnica y formalización Barrio Organizado, Barrio Seguro, orientado a proveer asesoría legal gratuita para el reconocimiento institucional rápido de juntas vecinales en áreas de laderas,

capacitándolas en gestión de proyectos comunitarios, mecanismos de concertación y planes de resiliencia ante desastres.

4. Creación de los Talleres Permanentes de Liderazgo Comunitario y Alfabetización Digital Dirigencial, implementando espacios sabáticos de formación técnica para capacitar a la dirigencia tradicional en el uso de plataformas virtuales del Estado, tramitación administrativa digital, sistemas de compras públicas y portales de transparencia.

INDICADORES Y METAS

1. Porcentaje de organizaciones juveniles inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales que registran participación activa y efectiva en las asambleas de concertación anual, la meta es lograr una tasa de participación activa del 60% para el año 2030.
2. Porcentaje de proyectos priorizados y aprobados en el presupuesto participativo que son ejecutados, concluidos y liquidados dentro del año fiscal programado, la meta es alcanzar el 90% de ejecución física hacia el año 2030.
3. Porcentaje de asentamientos humanos localizados en laderas altas que cuentan con juntas vecinales vigentes, capacitadas e integradas formalmente al sistema de toma de decisiones municipal, la meta es lograr el 95% de formalización y articulación para el año 2030.
4. Porcentaje de dirigentes vecinales que tramitan e interactúan de manera independiente y digital a través de la ventanilla virtual y sistemas de transparencia de la municipalidad, la meta es registrar al menos al 80% de la dirigencia local operando bajo este modelo para el año 2030.

CULTURA

La dimensión cultural en el distrito de Chorrillos se encuentra marcada por una alta vulnerabilidad de sus activos patrimoniales y una asimetría en el acceso a la oferta artística e identitaria. Los monumentos arqueológicos y los sitios de alto valor histórico que integran el complejo del Morro Solar sufren un proceso continuo de degradación física, acumulación de residuos sólidos e intentos de ocupación informal, debido a la ausencia de un marco integrado de fiscalización y de proyectos de puesta en valor patrimonial. Esta desatención se complementa con una marcada centralización de la infraestructura cultural y artística, la cual se localiza predominantemente en el eje costero y el casco tradicional del distrito, aislando culturalmente a más del 70% de la población residente en la periferia popular y las zonas altas. Asimismo, los productores, creadores y colectivos artísticos de los sectores populares se enfrentan a un escenario de precariedad institucional y económica recurrente, derivado de la carencia de un registro municipal estructurado y de fondos públicos de fomento que doten de sostenibilidad a las industrias culturales de base. Del mismo modo, el patrimonio cultural inmaterial asociado a la identidad marítima y la pesca artesanal en el Muelle de Chorrillos carece de mecanismos de mediación cultural que garanticen la transmisión intergeneracional de la memoria local hacia el sector escolar. Preservar la infraestructura histórica, descentralizar los bienes artísticos, formalizar e incentivar el financiamiento de los creadores locales y revitalizar la identidad marítima tradicional constituye una prioridad de política cultural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Garantizar la conservación, protección jurídica y puesta en valor socioeducativo del patrimonio histórico, monumental y arqueológico del distrito.
2. Descentralizar el acceso a la infraestructura cultural, artística y formativa, democratizando su distribución hacia los sectores periféricos y populares del territorio.
3. Promover la formalización, visibilización y sostenibilidad económica de los agentes, colectivos y creadores culturales residentes en el distrito.
4. Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, la memoria histórica y la identidad vinculada a la comunidad de pescadores artesanales tradicionales de Chorrillos.

PROPUESTAS

1. Formulación e implementación del Plan Maestro de Protección y Circuitos Culturales del Morro Solar y Sitios Históricos, desarrollado en concurrencia con el Ministerio de Cultura, disponiendo la asignación de personal de resguardo municipal permanente, la instalación de señalética interpretativa, iluminación ecoeficiente y un programa distrital de pasantías escolares para la recuperación de la memoria histórica local.
2. Despliegue del programa de descentralización artística Cultura en mi Barrio: Red de Centros Culturales Comunitarios Laderas, mediante el acondicionamiento de la infraestructura comunal preexistente en zonas altas y el diseño de espacios escénicos ligeros al aire libre para la ejecución de talleres gratuitos y rotativos de artes plásticas, artes escénicas, música y literatura.
3. Creación del Padrón Distrital de Trabajadores del Arte y Fondo Concursal Chorrillos Creativo, con el fin de establecer un registro público de agentes culturales y estructurar un mecanismo anual de transferencias financieras municipales no

reembolsables destinado a cofinanciar producciones independientes, festivales de danza, proyectos de muralismo urbano y ediciones de alcance local.

4. Diseño e institucionalización del corredor identitario y gastronómico permanente La Ruta del Pescador Chorrillano, a través de un plan de reordenamiento del espacio público del Muelle de Pescadores Artesanales que incorpore museografía interactiva sobre técnicas de pesca tradicionales, festivales de folklore marino y talleres vivenciales dirigidos a incentivar el turismo cultural.

INDICADORES Y METAS

1. Flujo anual de estudiantes de educación pública distrital registrados que participan en los circuitos pedagógicos del patrimonio histórico recuperado del distrito, la meta es alcanzar un registro de 40,000 estudiantes anuales para el año 2030.
2. Número de eventos, talleres y manifestaciones culturales descentralizadas de libre acceso ejecutadas en los sectores periféricos alejados del eje litoral, la meta es garantizar un mínimo de 120 actividades culturales descentralizadas al año hacia el año 2030.
3. Número de creadores, artesanos y colectivos artístico-culturales locales formalizados que acceden a fondos, espacios públicos o programas de asistencia técnica municipal, la meta es incorporar y beneficiar de manera sostenible a 350 agentes culturales para el año 2030.
4. Tasa de incremento en el flujo de visitantes y en el volumen de ingresos económicos directos percibidos por la comunidad en el corredor del muelle tradicional, la meta es lograr un incremento del 50% en el impacto económico local para el año 2030.

DEPORTE

El estado situacional de la infraestructura deportiva y recreativa en Chorrillos constituye una barrera para el desarrollo de estilos de vida saludables y la prevención de riesgos sociales en poblaciones vulnerables. El 50% de las losas y canchas multideportivas ubicadas en los asentamientos humanos periféricos presentan un avanzado deterioro estructural, caracterizado por superficies agrietadas, deficiencias en los cercos perimétricos, ausencia de iluminación nocturna y procesos de privatización de hecho o captura de uso por parte de organizaciones locales informales que restringen el libre acceso comunitario. A este déficit de infraestructura se aúna un marcado sesgo de concentración disciplinaria en las escuelas deportivas municipales que prioriza de manera casi exclusiva el fútbol de competencia, desatendiendo el desarrollo de otras capacidades psicomotrices y reduciendo la tasa de participación de mujeres y niñas en sectores vulnerables.
Esta exclusión estructural es aún mayor para la población con discapacidad, estimada en 10.5% de la población distrital de acuerdo con los parámetros del INEI, la cual se encuentra marginada del sistema recreativo debido a la ausencia de accesibilidad arquitectónica universal y de programas dirigidos al deporte adaptado o paralímpico. Asimismo, se evidencia una desarticulación entre las políticas deportivas locales y la salud pública, perdiendo la oportunidad de utilizar el ejercicio guiado como estrategia de medicina preventiva ante el sedentarismo y los síndromes metabólicos que afectan principalmente a los adultos mayores en los espacios públicos. Recuperar las losas barriales, transversalizar el enfoque de género en las disciplinas, garantizar la accesibilidad inclusiva y articular el deporte con la salud metabólica es prioritario.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Prevención de la salud metabólica en la población adulta mayor.

PROPUESTAS

1. Ejecución de la estrategia de renovación de la infraestructura deportiva barrial Losa Segura, Vida Activa, orientada a la rehabilitación de la carpeta de rodamiento de concreto, cercos de confinamiento y cubiertas, instalando sistemas de iluminación LED inteligente alimentados por energía fotovoltaica para garantizar un uso nocturno comunitario libre y gratuito.
2. Creación y descentralización de las Escuelas Deportivas Municipales Polivalentes, estructurando una cartera diversificada de talleres gratuitos en disciplinas como voleibol, atletismo, artes marciales, básquetbol y disciplinas náuticas, asegurando la paridad en la asignación presupuestal, cupos y bandas horarias exclusivas para potenciar el deporte femenino.
3. Lanzamiento de la plataforma de inclusión recreativa Chorrillos Inclusivo: Deporte sin Barreras, mediante la eliminación de barreras arquitectónicas, la construcción de rampas de acceso y módulos higiénicos universales en los principales complejos, incorporando personal técnico calificado para el entrenamiento continuo en disciplinas de básquet en silla de ruedas y natación adaptada.
4. Implementación del programa distrital de salud pública Salud en Movimiento, mediante la asignación de profesionales de la educación física y tecnólogos médicos en las plazas principales del distrito en horarios matutinos para la conducción de sesiones de aeróbicos de bajo impacto, taichí y caminatas controladas, asociadas a un monitoreo periódico de indicadores biométricos de la población adulta mayor.

INDICADORES Y METAS

1. Porcentaje de losas deportivas de administración municipal en sectores populares recuperadas, iluminadas y gestionadas bajo un modelo comunitario transparente, la meta es lograr la intervención y recuperación del 85% de las infraestructuras deterioradas para el año 2030.
2. Porcentaje de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes matriculadas y activas en el sistema diversificado de escuelas deportivas municipales, la meta es alcanzar una tasa de participación femenina del 50% hacia el año 2030.
3. Número de ciudadanos con discapacidad física, intelectual o sensorial que participan de manera regular en los programas deportivos adaptados de la municipalidad, la meta es incorporar activamente a un mínimo de 800 usuarios para el año 2030.
4. Tasa de reducción en los niveles de sedentarismo y factores de riesgo metabólico registrados en los adultos mayores que integran el programa territorial, la meta es lograr una reducción del 40% en los indicadores de sedentarismo hacia el año 2030.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Chorrillos cuenta con condiciones territoriales que le permiten proyectarse como un distrito con dinamismo comercial, vocación de servicios y capacidad para desarrollar turismo, emprendimiento y actividades vinculadas a la economía local; sin embargo, esas potencialidades todavía no se traducen de manera suficiente en bienestar para la mayoría de vecinos. Persisten negocios con bajos niveles de productividad, dificultades para formalizarse, escasa articulación entre los actores económicos del distrito y una limitada capacidad municipal para convertir el potencial local en empleo estable, ingresos sostenibles y oportunidades para jóvenes, mujeres y pequeños emprendedores. Esta situación reproduce una economía fragmentada, con muchos esfuerzos individuales y poca organización pública para escalar esos esfuerzos en beneficio del distrito. En el marco del PDLC 2025-2040, del diagnóstico de brechas y del PEDN al 2050, el desafío es cerrar brechas de competitividad local y convertir el territorio en una plataforma real de prosperidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Incrementar la formalización, competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos y microempresas del distrito mediante la simplificación administrativa, el acompañamiento técnico y la promoción de una cultura empresarial orientada al crecimiento económico local.
2. Fortalecer las capacidades laborales, técnicas y empresariales de los vecinos de Chorrillos, promoviendo mayores oportunidades de empleo, autoempleo y desarrollo productivo, con especial énfasis en jóvenes, mujeres y población vulnerable.
3. Potenciar el desarrollo turístico, cultural y gastronómico de Chorrillos mediante la promoción de sus atractivos, el fortalecimiento de la identidad local y la articulación de los actores económicos vinculados al turismo.
4. Modernizar y fortalecer los mercados y espacios comerciales del distrito para mejorar su competitividad, seguridad, ordenamiento y capacidad de generar oportunidades económicas para comerciantes y consumidores.
5. Articular alianzas estratégicas entre la municipalidad, el sector privado, las instituciones académicas y los organismos públicos para ampliar las oportunidades de capacitación, innovación, financiamiento y empleabilidad de los vecinos de Chorrillos.

PROPUESTAS

1. **Programa Chorrillos Emprende y Formaliza.** Crearemos una ventanilla municipal de acompañamiento al emprendedor para facilitar formalización, licencias, orientación tributaria, permisos y asistencia básica para la apertura y continuidad de negocios. La municipalidad dejará de ser un espacio de trámite lento y pasará a ser una aliada del pequeño negocio, reduciendo barreras de entrada y ayudando a que el vecino pase de la subsistencia a la productividad.
2. **Escuela Municipal de Empleo y Emprendimiento. Im**plementaremos capacitación técnica para jóvenes, mujeres y adultos en gestión comercial, marketing digital, atención al cliente, finanzas básicas, manipulación de alimentos, oficios y habilidades para la empleabilidad. La idea es que el municipio no solo entregue asistencia, sino capacidades concretas para acceder a trabajo o emprender mejor.

3. **Chorrillos Destino Turístico y Cultural. I**mpulsaremos una estrategia distrital para ordenar, promover y articular los atractivos del distrito con los comercios, restaurantes, servicios y emprendimientos locales. El turismo debe dejar de ser una actividad aislada y convertirse en una cadena de valor que beneficie a los vecinos del distrito.
4. **Mercados Competitivos y Comercio Vecinal. Pro**moveremos la modernización progresiva de mercados y zonas comerciales, con mejores condiciones de orden, limpieza, seguridad, señalización, accesibilidad y gestión de residuos. La meta es que los espacios de intercambio local sean más seguros, más atractivos y más rentables para comerciantes y consumidores.
5. **Fondo de Alianza Productiva Local.** Articulamos convenios con empresas, cajas municipales, universidades y programas del Estado para abrir oportunidades de capacitación, asesoría, pasantías, acceso a crédito y encadenamientos productivos. Mostrar aquí una lógica clara: el municipio como puente entre el talento del vecino y la economía real.

INDICADORES Y METAS

1. Se brindará asistencia técnica y acompañamiento para la formalización y fortalecimiento de más de 4,000 emprendedores y microempresarios del distrito. Asimismo, se reducirá en un 50 % el tiempo promedio de atención de los trámites vinculados a licencias y autorizaciones municipales.
2. Se capacitará a más de 6,000 vecinos en empleabilidad, emprendimiento y competencias digitales, promoviendo además la generación de al menos 2,000 oportunidades de inserción laboral mediante alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.
3. Se implementarán proyectos orientados a la promoción turística, cultural y gastronómica del distrito, fortaleciendo los principales atractivos de Chorrillos e impulsando la economía local.
4. Se modernizarán los mercados y espacios comerciales priorizados, además de realizar más de 50 ferias comerciales, productivas y gastronómicas durante la gestión municipal.
5. Se establecerán convenios de cooperación con universidades, institutos, empresas y entidades financieras para promover capacitación, innovación, empleabilidad y acceso a oportunidades de desarrollo económico para los vecinos del distrito.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

El desarrollo sostenible de Chorrillos exige una gestión ambiental moderna que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes sin comprometer los recursos de las futuras generaciones. Nuestra propuesta entiende que el medio ambiente no se limita únicamente a la limpieza pública, sino que comprende la relación integral entre el territorio, los espacios públicos, las áreas verdes, el litoral, los recursos naturales y el patrimonio histórico que forman parte de la identidad del distrito.

Chorrillos posee características únicas dentro de Lima Metropolitana. Su condición de distrito costero, la presencia del Morro Solar, los Pantanos de Villa, las playas, los espacios recreativos y sus zonas de expansión urbana demandan una gestión responsable que garantice la conservación de estos recursos. Sin embargo, la acumulación de residuos sólidos, la presencia de puntos críticos de contaminación, el deterioro de espacios públicos y la insuficiente cultura ambiental han generado problemas que afectan la salud, la seguridad y la imagen urbana del distrito.

Por ello, nuestra gestión impulsará una política ambiental basada en la limpieza permanente, la recuperación de espacios públicos, la educación ambiental y la protección del patrimonio natural e histórico, entendiendo que un distrito limpio, ordenado y sostenible constituye una condición indispensable para el desarrollo económico, turístico y social de Chorrillos.

PROBLEMÁTICA

El distrito de Chorrillos enfrenta importantes desafíos relacionados con la gestión de residuos sólidos y el mantenimiento del entorno urbano. Diversos sectores presentan acumulación de basura en espacios públicos, áreas descuidadas y puntos críticos de contaminación que afectan directamente la salud de los vecinos y deterioran la imagen del distrito.

La insuficiente cultura de segregación de residuos, la limitada participación ciudadana en programas de reciclaje y la inadecuada disposición de desechos en determinadas zonas generan un impacto negativo sobre el medio ambiente y la convivencia vecinal. Asimismo, la presencia de residuos en espacios públicos, vías de acceso, laderas de cerros y áreas cercanas al litoral contribuye al deterioro paisajístico y reduce el potencial turístico de Chorrillos.

Por otro lado, diversos parques, losas deportivas y espacios recreativos muestran signos de abandono o insuficiente mantenimiento, limitando su uso por parte de la población y favoreciendo la aparición de focos de inseguridad ciudadana. Esta situación se agrava en algunos sectores de los cerros donde la falta de infraestructura adecuada dificulta las labores de limpieza y conservación ambiental. Asimismo, la riqueza histórica y natural del distrito enfrenta riesgos derivados del deterioro urbano, la contaminación visual y la falta de intervenciones orientadas a la puesta en valor de espacios emblemáticos que forman parte de la identidad chorrillana.

PROPUESTAS

Programa Integral "Chorrillos Limpio"
Se implementará un sistema integral de limpieza pública orientado a eliminar progresivamente los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos. El programa incorporará nuevas rutas de recolección, fiscalización permanente y mecanismos de participación ciudadana para garantizar el mantenimiento de espacios públicos en todos los sectores del distrito.

Plan de Educación Ambiental y Cultura Ciudadana
Se desarrollarán campañas permanentes de educación ambiental en colegios, mercados, organizaciones vecinales y espacios públicos, promoviendo prácticas responsables relacionadas con el reciclaje, la segregación de residuos y el cuidado de áreas verdes y espacios comunes.

Recuperación de Parques, Campos Deportivos y Espacios Recreativos
Se impulsará un programa de recuperación progresiva de campos deportivos, losas recreativas, parques y espacios públicos estratégicos, priorizando aquellos que cuenten con viabilidad técnica y social. Estas intervenciones incorporarán iluminación adecuada, mobiliario urbano y mantenimiento permanente para fortalecer la integración vecinal y la prevención de la delincuencia.

Recuperación Ambiental de Laderas y Accesos en los Cerros
La construcción y mejoramiento de escaleras en las zonas altas del distrito será acompañada por acciones de limpieza, arborización y recuperación paisajística de las laderas. El objetivo será mejorar la accesibilidad de los vecinos y reducir la generación de puntos de acumulación de residuos en zonas de difícil acceso.

Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico y Natural
Se promoverán acciones orientadas a la recuperación, conservación y difusión de espacios históricos, culturales y naturales representativos de Chorrillos, fortaleciendo el sentido de identidad local y consolidando al distrito como un referente turístico y cultural de Lima Metropolitana.

Programa de Arborización y Recuperación de Áreas Verdes
Se ejecutarán campañas de arborización y mantenimiento de áreas verdes en parques, avenidas y espacios públicos, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental y reducir los efectos del cambio climático en el distrito.

Vigilancia Ambiental Comunitaria
Se impulsará la participación de juntas vecinales, organizaciones sociales y vecinos en la identificación de puntos críticos de contaminación, promoviendo mecanismos de alerta temprana y colaboración con la municipalidad para la protección del entorno urbano.

INDICADORES Y METAS

Reducción de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos: Reducir en un 80% los puntos críticos identificados en el distrito durante el período 2027-2030, garantizando su monitoreo permanente y mantenimiento continuo.

Cobertura de limpieza pública: Alcanzar una cobertura del 100% de los sectores urbanos con servicios regulares de limpieza y recolección de residuos sólidos.

Recuperación de espacios públicos y deportivos: Recuperar progresivamente parques, losas deportivas y campos recreativos priorizados por criterios técnicos y participación vecinal, incrementando en al menos un 50% el uso comunitario de estos espacios.

Infraestructura ambiental complementaria en zonas altas: Implementar proyectos de mejoramiento ambiental asociados a la construcción de escaleras y accesos peatonales en los sectores priorizados de los cerros del distrito.

Incremento de áreas verdes urbanas: Aumentar la cobertura de áreas verdes mediante programas de arborización y mantenimiento, priorizando sectores con déficit de espacios ambientales.

Participación ciudadana en programas ambientales: Incorporar anualmente a organizaciones vecinales, instituciones educativas y actores locales en campañas de limpieza, reciclaje y educación ambiental.

Puesta en valor de espacios históricos y naturales: Desarrollar proyectos de recuperación y promoción de espacios emblemáticos de Chorrillos, fortaleciendo su preservación y aprovechamiento turístico sostenible.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El crecimiento urbano y la mayor demanda de servicios públicos en Chorrillos exigen una municipalidad más moderna, eficiente, transparente y financieramente responsable. Sin embargo, la gestión local todavía enfrenta desafíos en digitalización, simplificación administrativa, recaudación, ejecución de recursos, transparencia y participación vecinal. El **CAF 2024-2027** del MEF confirma que Chorrillos está comprendido dentro del régimen de ajuste fiscal de los gobiernos locales de Lima, lo que obliga a priorizar una gestión responsable del gasto, la mejora de ingresos propios y una administración más rigurosa de las finanzas públicas. Al mismo tiempo, el PEDN al 2050 demanda instituciones efectivas, democráticas y orientadas a las personas; por tanto, la municipalidad debe dejar de ser una estructura pesada y convertirse en una institución que resuelva.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Modernizar la gestión municipal mediante la transformación digital de los servicios y procedimientos administrativos, garantizando una atención más eficiente, accesible, transparente y centrada en las necesidades del ciudadano.
2. Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública mediante mecanismos que permitan a los ciudadanos supervisar y participar activamente en la gestión municipal.
3. Fortalecer la sostenibilidad financiera de la Municipalidad Distrital de Chorrillos mediante una gestión tributaria eficiente, una adecuada administración de los recursos públicos y el cumplimiento de las reglas fiscales establecidas por el Estado.
4. Promover una gestión municipal participativa e inclusiva mediante el fortalecimiento de los espacios de diálogo, concertación y vigilancia ciudadana en la toma de decisiones públicas.
5. Optimizar la gestión institucional mediante la simplificación administrativa, la digitalización de procesos internos y la implementación de una cultura organizacional orientada al cumplimiento de metas y resultados.
6. Fortalecer la integridad institucional y los mecanismos de control interno para prevenir actos de corrupción, promover la ética pública y garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos municipales.

PROPUESTAS

1. **Municipio Digital 24/7.**
 Implementaremos una transformación progresiva de trámites municipales para que el vecino pueda pagar, consultar, ingresar solicitudes y hacer seguimiento a sus pedidos sin perder tiempo en colas ni depender de atención presencial innecesaria. Esto debe traducirse en menor burocracia, más rapidez y menos espacios para discrecionalidad.
2. **Chorrillos Abierto y Transparente.**
 Crearemos un sistema de rendición de cuentas con tablero público de obras, presupuesto, avances físicos y metas de gestión, de modo que el ciudadano pueda verificar qué se promete, qué se ejecuta y con qué recursos. La transparencia no puede ser un discurso; debe ser un mecanismo cotidiano de control social.

3. **Gestión Fiscal Responsable.**
 Fortaleceremos la recaudación tributaria con mejor información, facilidades de pago, cultura contributiva y recuperación de cartera morosa, sin castigar al vecino cumplido. El objetivo es sanear la caja municipal para invertir más y mejor, cuidando el equilibrio fiscal que exige el MEF.
4. **Vecino Participa.**
 Instituiremos espacios permanentes de diálogo territorial con juntas vecinales, organizaciones sociales, comerciantes y jóvenes, para que las prioridades no se definan solo desde el escritorio. La municipalidad debe escuchar antes de decidir y explicar antes de ejecutar.
5. **Cero Papel y Gestión por Resultados.**
 Simplificaremos procedimientos internos, reduciremos pasos innecesarios y ordenaremos la gestión municipal por metas, responsables y plazos. Cada gerencia debe tener objetivos medibles, porque el vecino no necesita discursos institucionales: necesita servicios.
6. **Integridad y control interno.**
 Fortaleceremos los mecanismos de prevención, supervisión y respuesta frente a riesgos de corrupción, conflictos de interés o mal uso de recursos públicos. La integridad no es un adorno; es una condición para recuperar confianza.

INDICADORES Y METAS

1. Se digitalizará progresivamente la atención de los principales servicios municipales, logrando que al término de la gestión el 80 % de los trámites más demandados por los vecinos puedan realizarse de manera virtual. Asimismo, se reducirá en un 50 % el tiempo promedio de atención de los procedimientos administrativos municipales.
2. Se implementará una plataforma pública de seguimiento de obras, presupuesto y compromisos de gestión, garantizando la publicación y actualización permanente de la información municipal. Asimismo, se realizarán al menos dos audiencias públicas de rendición de cuentas por año, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información ciudadana.
3. Se incrementará en un 20 % la recaudación tributaria municipal respecto al inicio de la gestión, mediante mecanismos de facilitación de pago, actualización de información tributaria y fortalecimiento de la cultura contributiva. Asimismo, se reducirá progresivamente la morosidad tributaria distrital.
4. Se implementarán al menos 20 espacios permanentes de participación vecinal entre juntas vecinales, organizaciones sociales, comerciantes y jóvenes, promoviendo una gestión más cercana a la ciudadanía y fortaleciendo los mecanismos de concertación territorial.
5. Se simplificarán y modernizarán al menos 50 procedimientos administrativos internos y externos de la municipalidad, reduciendo cargas burocráticas y optimizando los tiempos de respuesta. Asimismo, todas las gerencias municipales contarán con indicadores de desempeño y seguimiento de metas institucionales.
6. Se fortalecerán los mecanismos de prevención y control mediante la implementación de programas permanentes de integridad institucional y gestión de riesgos. Como meta de gestión, el 100 % de los funcionarios y servidores municipales recibirán capacitación en ética pública, integridad y lucha contra la corrupción durante el periodo 2027-2030.

PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas tradicional suele limitarse a audiencias masivas anuales que no permiten un control real, por lo que se propone un mecanismo viable basado en Mesas Técnicas Territoriales de Rendición de Cuentas. Estas mesas se realizarán de forma descentralizada cada seis meses en cada una de las zonas del distrito (Chorrillos tradicional, San Genaro, Mateo Pumacahua, Delicias de Villa, entre otras), reuniendo a los funcionarios municipales directamente con los dirigentes vecinales del sector. En lugar de exponer cifras generales, la municipalidad estará obligada a presentar un informe simplificado, en una sola hoja y con un lenguaje claro, sobre el estado específico de las obras, la seguridad y los programas sociales que se ejecutan exclusivamente en esa zona durante ese periodo.

Para garantizar el cumplimiento de los acuerdos tomados en estas reuniones, se implementará una cartilla digital e impresa denominada Pacto Vecinal de Cumplimiento. Este documento funcionará como una agenda de compromisos firmada por el alcalde y los dirigentes de cada sector, donde se detallarán los plazos de entrega de las obras locales, las metas de patrullaje por sector y los presupuestos asignados. En cada sesión semestral, la mesa se iniciará revisando obligatoriamente el nivel de avance de la cartilla anterior. Este sistema es viable y económico porque aprovecha los locales comunales existentes, empodera directamente a las juntas vecinales inscritas y establece un canal de control directo, permanente y sin burocracia para asegurar las metas del distrito al 2030.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS	INDICADORES	METAS 2027-2030
DIMENSIÓN SOCIAL			
Existen brechas sociales y territoriales que afectan la seguridad ciudadana, la salud, la educación, la participación ciudadana, la cultura y el deporte, especialmente en las zonas altas y asentamientos humanos del distrito.	Implementación del programa Paradero Seguro y Chorrillos Vigilante. Creación de la Central de Despacho Unificado.	Tasa de delitos. Operatividad de cámaras. Tiempo de respuesta ante emergencias.	Reducir delitos en 45%. Alcanzar 98% de operatividad de cámaras. Tiempo de respuesta menor a 5 minutos.
	Programa Chorrillos Nutritivo y Clínicas Móviles. Red de Centros de Bienestar Emocional.	Prevalencia de anemia. Tiempo de espera médica.	Reducir anemia infantil al 12%. Espera atención médica máxima de 48 horas. 25 000 atenciones psicológicas anuales.
	Programa Chorrillos Lee y Piensa y Aulas Digitales Conectadas. Escuela Municipal de Habilidades Técnicas.	Nivel de logro educativo. Cobertura tecnológica escolar.	65% de logro satisfactorio en primaria. 100% de colegios con conectividad tecnológica.
	Programa Cultura en mi Barrio. Recuperación de infraestructura deportiva y deporte inclusivo. Presupuesto Participativo Joven y plataforma Voto Vecinal Transparente.	Participación ciudadana. Actividades culturales. Infraestructura deportiva recuperada.	100% de colegios con conectividad tecnológica. 60% de participación juvenil. Recuperar el 85% de la infraestructura deportiva.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Baja formalización	Programa Chorrillos	Emprendedores	Asistir a más de 4 000

empresarial, limitada competitividad de los emprendimientos, escasa articulación productiva, débil aprovechamiento turístico y reducidas oportunidades de empleo para la población.	Emprende y Formaliza. Escuela Municipal de Empleo y Emprendimiento.	formalizados. Personas capacitadas.	emprendedores. Reducir en 50% el tiempo de trámites municipales.
	Programa Chorrillos Destino Turístico y Cultural. Modernización de mercados y comercio vecinal. Fondo de Alianza Productiva Local.	Inserción laboral. Mercados modernizados. Ferias comerciales realizadas. Convenios institucionales suscritos.	Capacitar a más de 6000 vecinos. Generar 2000 oportunidades laborales. Realizar más de 50 ferias comerciales. Suscribir convenios con instituciones públicas y privadas.
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Persisten problemas de acumulación de residuos sólidos, deterioro de espacios públicos, baja cultura ambiental, insuficiente mantenimiento de áreas verdes y deterioro del patrimonio natural e histórico del distrito**.**	Programa Chorrillos Limpio. Educación Ambiental y Cultura Ciudadana. Recuperación de parques, campos deportivos y espacios recreativos. Recuperación ambiental de laderas.	Puntos críticos eliminados. Cobertura del servicio de limpieza. Espacios públicos recuperados.	Reducir en un 80% los puntos críticos de residuos. Alcanzar el 100% de cobertura de limpieza pública. Incrementar en 50% el uso de espacios públicos recuperados.
	Protección del patrimonio histórico y natural. Arborización urbana. Vigilancia Ambiental Comunitaria.	Áreas verdes incrementadas. Participación ciudadana. Recuperación del patrimonio histórico y natural.	Ejecutar proyectos ambientales en zonas altas. Incrementar la cobertura de áreas verdes. Consolidar campañas permanentes de educación ambiental.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
La municipalidad presenta desafíos en digitalización, simplificación administrativa, transparencia, sostenibilidad fiscal, participación ciudadana e integridad institucional.	Programa Municipio Digital 24/7. Chorrillos Abierto y Transparente. Gestión Fiscal Responsable.	Trámites digitalizados. Tiempo promedio de atención. Plataforma de transparencia implementada. Recaudación tributaria.	Digitalizar el 80% de los principales trámites municipales. Reducir en 50% los tiempos de atención. Realizar dos audiencias públicas por año. Incrementar en 20% la recaudación tributaria.
	Programa Vecino Participa. Estrategia Cero Papel y Gestión por Resultados. Fortalecimiento de la integridad institucional.	Espacios de participación ciudadana. Procedimientos simplificados. Funcionarios capacitados en integridad.	Implementar 20 espacios permanentes de participación ciudadana. Simplificar 50 procedimientos administrativos. Capacitar al 100% de funcionarios en ética e integridad.

Firmado Digitalmente por PRINCIPE GONZALES CARLOS ALBERTO DNI - 07181925 - Personero
Fecha: 19.06.26 15:38:14 (-05:00)